Práctica de Excel

Realiza una tabla como la que aparece más abajo, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Si un empleado pertenece al grupo A, debe tener un SUELDO BRUTO de 1502,53 € y si pertenece al B de 1202,02 €.
- El I.R.P.F. es el 15% del sueldo bruto para los empleados del grupo A y el 12% de dicho sueldo para los del B.
- El SUELDO FINAL es la *diferencia* del SUELDO BRUTO y el IRPF *más* el recargo.
- El SUELDO MEDIO es la media de todos los SUELDOS FINALES.

	АВ	С	D	Е	F
2	S	ueldos d	le los en	npleados	
4	EMPLEADO	GRUPO	SUELDO BRUTO	I.R.P.F.	SUELDO FINAL
5	Serafín de Semana	Α	1.502,53 €	225,38 €	1.427,40 €
6	Floripondio Sánchez	В	1.202,02 €	144,24 €	1.208,03 €
7	Ana Tillas	В	1.202,02 €	144,24 €	1.208,03 €
8	Fuencisla Ruiz	Α	1.502,53 €	225,38 €	1.427,40 €
9	Yolanda Tú Alfa	Α	1.502,53 €	225,38 €	1.427,40 €
10	Gumersindo Minó	Α	1.502,53 €	225,38 €	1.427,40 €
11	Tamara Bunta	В	1.202,02 €	144,24 €	1.208,03 €
12	Pedro Medario	В	1.202,02 €	144,24 €	1.208.03 €
13	Pepa Liza	Α	1.502,53 €	225,38 €	1.427,40 €
14	José la Lección	Α	1.502,53 €	225,38 €	1.427,40 €
10					
17					
10					
19	Recargo	150,25 €		Sueldo medio	1,339,66 €
20				Sueldo medio en pesetas	222.900 pta